



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 026/2014
Bahía Blanca, 7 de marzo de 2014

VISTO:

La renuncia de la Bqca. Carla Keller en un cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el Area Clínica, para cumplir funciones de Tutora de ABP

CONSIDERANDO:

Que el orden de mérito del concurso para cubrir 8 cargos, por el cual se designó a Carla Keller, sigue vigente, correspondiendo designar a la persona que el jurado recomendó designar en el noveno lugar;

Que la Bqca. Pilar Carral está en condiciones de tomar el cargo;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 5 de marzo;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º) Designar a la Bqca. Pilar Carral (DNI 28.372.418) en un cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el Area Clínica como de Tutora de ABP, a partir del 1º de marzo de 2014.

Artículo 2º) La presente designación tendrá vigencia por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el Estatuto de la UNS.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----